Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 50 /2019

FECHA	**3 de diciembre de 2019**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Licitación por Concursos de Ofertas N° 26/2019**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Construcción de tinglado, graderías, escenario, sanitarios y cantina en la Escuela Básica N° 2018 Doña Martina Castillo de Peña del Distrito de General Delgado – Plurianual"**
ID	**N° 372.229**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 146/2019 de fecha 18 de febrero de 2019, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Crescencio Brizuela, Asesor Jurídico de la Gobernación de Itapúa; el Abog. Eduardo Giménez, Asesor Jurídico Adjunto de la Gobernación de Itapúa; el Lic. Carlos Eusebio Benítez, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa; y el Ing. Luis María Larré, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.----------**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación:..

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

En la ciudad de Encarnación, a los 25 días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, la Abg. Eva Lapierre - Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones - el Lic. Adalberto Osorio- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones- el Sr. Rubén Romero- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes presiden el presente acto, el Ing. Luis María Larre- Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa; ha concurrido al presente: el Sr. Ángel Camilo Bogado por la Empresa del Sr. Oscar Gaette Gómez; el Sr. José Mará Caballero por la Empresa Constructora Victoria S.R.L.; el Sr. Roberto Abel Novosad por la Empresa del Ing. Jorge Díaz Lavigne; el Sr. César Ojeda Correa por la Empresa del Sr. Juan Agustín Canatta; el Sr. Cesar David Julián por la Empresa Dianel Inmobiliaria & Constructora S.A.; el Sr. Delcio Isidro Delvalle por la Empresa Herrería San Pedro; el Sr. Marcelo Trinidad por la Empresa Corporación Constructiva S.R.L; el Sr. Jorge Armando Suarez por la Empresa HS Construcciones; el Sr. Daniel Skerebec por la Empresa D-INN S.A.:

MODALIDAD Y N°	**Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	Construcción de tinglado, graderías, escenario, sanitarios y cantina en la Escuela Básica N° 2018 Doña Martina Castillo de Peña del Distrito de General Delgado - Plurianual
ID	372.229

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	Oscar Gaette Gómez	793026-7	Oscar Gaette Gómez
Oferente 2	Constructora Victoria S.R.L.	80045040-0	José María Caballero
Oferente 3	Jorge Díaz Lavigne	903416-1	Jorge Díaz Lavigne
Oferente 4	Juan Agustín Canatta	400553-8	Juan Agustín Canatta
Oferente 5	Dianel Inmobiliaria & Constructora S.A.	80078069-8	Luz Virginia Larramendia
Oferente 6	Herrería San Pedro	4.456.320-5	Gregoria Dejesus Rojas
Oferente 7	Corporación Constructiva S.R.L.	80026341-3	Mariano Sarquís
Oferente 8	HS Construcciones	612115-2	Hugo Alcides Sanabria
Oferente 9	D-INN S.A.	80090759-0	Nilda Jara

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: NO APLICA

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Monto
Oferente 1	Oscar Gaette Gómez	793026-7	528.911.628
Oferente 2	Constructora Victoria S.R.L.	80045040-0	588.067.470
Oferente 3	Jorge Díaz Lavigne	903416-1	537.648.423
Oferente 4	Juan Agustín Canatta	400553-8	626.948.300
Oferente 5	Dianel Inmobiliaria & Constructora S.A.	80078069-8	563.716.959
Oferente 6	Herrería San Pedro	4.456.320-5	484.061.302
Oferente 7	Corporación Constructiva S.R.L.	80026341-3	535.309.449
Oferente 8	HS Construcciones	612115-2	567.505.494
Oferente 9	D-INN S.A.	80090759-0	587.565.234

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N°

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Oscar Gaette	Constructora Victoria S.R.L	Ing. Jorge Díaz Lavigne	Juan Agustín Canatta	Dianel Inmobiliaria & C
	Documentos Sustanciales					
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
	Documentos Formales					
5	Declaración Jurada del Menor	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2016, 2017 y 2018	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
8	Copias de Contratos o facturaciones	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
9	Patente Comercial	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	Posee N° 69585	Posee N° 69314	Posee N° 69316	Posee N° 69386	Posee N° 69533
12	RUC	Posee	No Posee	Posee	Posee	Posee

N°	Documentos solicitados en el PBC	Herrería San Pedro	Corporación Constructiva S.R.L.	HS Construcciones	D-INN S.A.
	Documentos Sustanciales				
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee	Posee	Posee	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee	Posee	Posee	Posee
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee	Posee	Posee	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee	Posee	Posee	Posee
	Documentos Formales				
5	Declaración Jurada del Menor	Posee	Posee	Posee	Posee
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2016, 2017 y 2018	Posee	Posee	Posee	Posee
8	Copias de Contratos o facturaciones	Posee	Posee	Posee	Posee
9	Patente Comercial	Posee	Posee	Posee	Posee
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Posee	Posee	Posee	Posee

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	Posee N° 69269	Posee N° 69547	Posee N° 69408	Posee N° 69543
12	RUC	Posee	Posee	Posee	No Posee

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Oscar Gaette Gómez	793026-7	No Posee
Oferente 2	Constructora Victoria S.R.L.	80045040-0	No Posee
Oferente 3	Jorge Díaz Lavigne	903416-1	1578614
Oferente 4	Juan Agustín Canatta	400553-8	1579410
Oferente 5	Dianel Inmobiliaria & Constructora S.A.	80078069-8	1579576
Oferente 6	Herrería San Pedro	4.456.320-5	1579573
Oferente 7	Corporación Constructiva S.R.L.	80026341-3	1579313
Oferente 8	HS Construcciones	612115-2	1579338
Oferente 9	D-INN S.A.	80090759-0	No Posee

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Tipo de Póliza	Aseguradora	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición	Fecha Final
Oferente 1	--		La Consolidada S.A.	1501029533	50.000.000	25/11/2019	03/05/2020
Oferente 2	--		Aseguradora del Este	1501005837	32.500.000	25/11/2019	04/03/2020
Oferente 3	--		Royal Seguros S.A.	1501002104	30.000.000	25/11/2019	24/03/2020
Oferente 4	--		Patria S.A.	1501001812	42.500.000	25/11/2019	23/04/2020
Oferente 5	--		Aseguradora del Este S.A.	1501005842	31.000.000	25/11/2019	04/03/2020
Oferente 6	--		Aseguradora Yasyreta	28.1501000879	30.636.792	25/11/2019	24/03/2020
Oferente 7	--		Aseguradora Yasyreta	28.1501000875	35.000.000	25/11/2019	24/03/2020
Oferente 8	--		La Consolidada S.A.	1501029512	33.000.000	25/11/2019	03/04/2020
Oferente 9	--		Regional Seguros S.A.	1501005273	30.636.750	25/11/2019	20/03/2020

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)
Ninguna	Ninguna

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez con veinte minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento...SIC...

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
Oscar Gaette Gómez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constructora Victoria S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Jorge Díaz Lavigne	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Juan Agustín Canatta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Dianel Inmobiliaria & Constructora S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Herrería San Pedro de Gregoria De Jesús Rojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Corporación Constructiva S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HS CONSTRUCCIONES de Hugo Alcides Sanabria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DINN S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba las ofertas presentadas han cumplido con la presentación en tiempo y forma de la Documentación de Carácter Sustancial.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N°21909/03, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que **se han presentado errores aritméticos** de las siguientes empresas:

- **Dianel Inmobiliaria & Constructora S.A**: quedando el monto de su oferta en la suma de **Gs. 563.716.951**, habiéndosele comunicado a la empresa por Nota Uoc N° 704/2019 la corrección del mismo, habiendo sido aceptado.
- **HS Construcciones de Hugo Alcides Sanabria**: quedando el monto de su oferta en la suma de **Gs.567.505.496**, habiéndose comunicado a la empresa por Nota Uoc N° 708/2019 la corrección del mismo, habiendo sido aceptado.
- **Corporación Constructiva S.R.L**: quedando el monto de su oferta en la suma de **Gs. 535.665.695,** habiéndosele comunicado a la empresa por Nota Uoc N° 706/2019 la corrección del mismo, habiendo sido aceptado.
- **DINN S.A:** quedando el monto de su oferta en la suma de **Gs. 587.600.640**, habiéndosele comunicado a la empresa por Nota Uoc N° 707/2019 la corrección del mismo, habiendo sido aceptado.
- **Ing. Oscar L. Gaete Gómez**: quedando el monto de su oferta en la suma de **Gs. 529.584.055,** habiéndosele comunicado a la empresa por Nota Uoc N° 692/2019 la corrección del mismo, habiendo sido aceptado.
- **Herrería San Pedro de Gregoria de Jesús Rojas**: quedando el monto de su oferta en la suma de **Gs. 484.061.367**, habiéndosele comunicado a la empresa por Nota Uoc N° 691/2019 la corrección del mismo, habiendo sido aceptado.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen (ver anexo).

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

4- Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se han verificado que todos los oferentes registrados poseen Certificado de Origen.

Conforme consta en los registros del MIC todos los oferentes han obtenido en tiempo y forma el Certificado de Origen por lo que se encuentran acogidos al beneficio establecido.

Nº	OFERENTES	*Monto Comparación de Precios Gs.*	*Certificado de Origen Nacional (20%)*	*Sumado más el Certificado de Origen Nacional*
1	Herrería San Pedro de Gregoria de Jesús Rojas	484.061.367	Ha presentado Certificado	484.061.367
2	Ing. Oscar Gaete	529.584.055	Ha presentado Certificado	529.584.055
3	Corporación Constructiva S.R.L	535.665.695	Ha presentado Certificado	535.665.695
4	Ing. Jorge Díaz Lavigne	537.648.423	Ha presentado Certificado	537.648.423
5	Dianel Inmobiliaria & Constructora S.A	563.716.951	Ha presentado Certificado	563.716.951
6	Hugo Sanabria	567.505.496	Ha presentado Certificado	567.505.496
7	DINN S.A	587.600.640	Ha presentado Certificado	587.600.640
8	Constructora Victoria S.R.L	588.067.470	Ha presentado Certificado	588.067.470
9	Ing. Juan Agustín Canatta	626.948.300	Ha presentado Certificado	626.948.300

5- <u>Comparación de las ofertas presentadas:</u>

De conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja presentada que corresponde a la presentada por la **EMPRESA HERRERIA SAN PEDRO DE GREGORIA DE JESÚS ROJAS**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Al analizar la oferta presentada por la empresa hemos podido constatar que en cuanto a la Liquidez requerida en las bases de la presente licitación la empresa NO CUMPLIA con dicho requisito por lo que por NOTA UOC N° 691/2019 se le ha requerido la presentación de una Línea de Crédito Aprobada, otorgada por una Entidad Financiera, dirigida a la Gobernación de Itapúa, indicando el número y nombre del llamado e ID correspondiente. La empresa ha presentado una Certificación de Cuenta Corriente emitida por el Banco Nacional de Fomento donde simplemente menciona que la Señora Gregoria de Jesús Rojas posee una cuenta corriente en guaraníes, sin especificar monto alguno. Este documento no constituye una línea de crédito válida conforme a las bases de la licitación.

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Activos Líquidos

Herrería San Pedro Gregoria Dejesus Rojas Martínez

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2018	280.062.091	126.804.220	153.257.871	484.601.302

Compromisos Contractuales según formulario 9	114.855.000
	106.889.041
	221.744.041

Total Activo Líquido	**- 68.486.170**	(negativo)

1 Activos Líquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	290.760.781

La Empresa Herrería San Pedro de Gregoria Dejesus Rojas.
No cumple con lo solicitado en el PBC

Conforme a la planilla más arriba indicada la Empresa Herrería San Pedro de Gregoria Dejesús Rojas **NO CUMPLE** con **la LIQUIDEZ REQUERIDA** en las bases de la Licitación por lo que **corresponde LA DESCALIFICACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA HERRERÍA SAN PEDRO DE GREGORIA DEJESUS ROJAS.**

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Posteriormente se procede a analizar la siguiente oferta más baja que corresponde a la presentada por el **ING. CIVIL OSCAR L. GAETE GOMEZ**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

En cuanto a la presentación de cierta documentación de carácter formal, la misma fue requerida por NOTA UOC N° 692/2019, habiendo sido respondida en tiempo y forma por parte del oferente.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y propietario de la empresa (Según anexo) no se encuentra registrado actualmente como funcionario público.

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
- **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]*	CUMPLE
- **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE

- **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	CUMPLE

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

- **Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.**	
(a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; *(b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* **(c)** *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (años 2016, 2017, 2018)*	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
- **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.**	
i. Dos Constancias de entrega de obras con satisfacción *ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada* *iii. Constancia de entrega de obras con satisfacción* *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II.	
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato]. *ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC del profesional asignado (Ingeniero o Arquitecto) de ambos.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigidos en la Sección II.	

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

• *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*	CUMPLE
• *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*	CUMPLE
• *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*	CUMPLE
• *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos mínimos	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2016, 2017, 2018.	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2016, 2017, 2018.	CUMPLE

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **del 60 % del monto total de la oferta.** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con **línea de crédito aprobada** por entidades financieras, dicho documento otorgado por la entidad financiera deberá estar dirigido a la Gobernación de Itapúa e indicado el número y nombre del llamado con su correspondiente ID.	CUMPLE

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental
de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Capacidad Financiera

Oferente: Ing. Oscar Gaete

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2016	2.323.874.600	245.739.783	9,46	
31/12/2017	2.797.469.433	309.364.662	9,04	8,52
31/12/2018	3.633.139.019	514.424.303	7,06	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2016	245.739.783	2.484.650.467	0,0989	
31/12/2017	309.364.662	2.996.630.264	0,1032	0,11
31/12/2018	514.424.303	3.776.991.218	0,1362	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2016; 2017; 2018).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018)

Obs.: La Empresa del Ing. Oscar Gaete cumple con lo solicitado en el PBC.-

Ing. Luis M. Larrá
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Activos Líquidos

Ing. Oscar Gaete

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2018	3.633.139.019	514.424.303	3.118.714.716	529.584.055

Compromisos Contractuales según formulario 9			131.960.823
			131.960.823

Total Activo Líquido	**2.986.753.893**

1 Activos Líquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	317.750.433

La Empresa del Ing. Oscar Gaete. cumple con lo solicitado en el PBC

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACION DE ITAPUA

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2009 al 2018), en promedio un volumen anual de facturación y/o contrato igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total de su oferta** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales y/o contratos correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Oferente: Ing. Oscar Gaete

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto
2012	1.476.249.740
2014	803.068.630
2015	4.863.382.529
2016	2.627.120.821
2017	2.489.969.933
2018	2.534.374.328
Total	**13.317.916.241**

Oferta Total Presentada
529.584.055

Promedio de 70% de Su oferta
370.708.839

Promedio facturación de los mejores 5 últimos años
2.663.583.248

Obs.: la Facturación de los mejores 5 años de los 10 últimos años de la Empresa Ing. Oscar Gaete cumple con lo solicitado en el PBC.-

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (dos) contratos, durante los últimos diez (10) años (2009-2018), similares a las obras propuestas La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, (2) ejecutados en el período 2013 - 2018 en las siguientes actividades clave: construcción de Tinglados con graderías, y/o polideportivos y/o edificios de como mínimo dos pisos del altura.	CUMPLE

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - **Residente de Obra**: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 5 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). - **Jefe o Superintendente de obras**: Además deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras, Arquitecto o Ingeniero Civil con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. ° Para acreditar el cumplimiento de ambos cargos claves, el oferente	CUMPLE

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

deberá presentar FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC de los profesionales asignados (Ingeniero o Arquitecto) de ambos tanto del Residente de Obra como del Jefe de Obra.	

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - un camión volquete con capacidad de 10 m3 como mínimo, - una retro pala, - una hormigonera trifásica de 0,5 m3; - Camión para traslado de materiales - Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería - y demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida. Los equipos mencionados podrán ser propios o alquilados; si son alquilados se deberá presentar Carta Compromiso de Alquiler por parte del propietario, con certificación de firma por escribanía. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Para acreditar dicho cumplimientos el oferente deberá presentar además Formulario - Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	CUMPLE

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.

- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.

- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando todos los ítems y sub ítems dentro de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa.

Ing. Luis M. Larré
Secretario Departamental de Obras Públicas
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 411/18 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO, GRADERÍAS, ESCENARIO, SANITARIOS Y CANTINA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2018 DOÑA MARTINA CASTILLO DE PEÑA DEL DISTRITO DE GENERAL DELGADO – PLURIANUAL" ID N° 372.229,** a favor de la **EMPRESA DEL ING. OSCAR GAETE GÓMEZ**, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 529.584.055 (quinientos veintinueve millones quinientos ochenta y cuatro mil cincuenta y cinco),** estando el monto ofertado dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la obra y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.----------

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Lic. Carlos Eusebio Benítez
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Abog. Crescencio Brizuela
Asesor Jurídico
Gobernación de Itapúa

Ing. Luis María Larré
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

Abog. Eduardo Giménez
Asesor Jurídico Adjunto
Gobernación de Itapúa

Diferencia Porcentual entre precio Referencial y Precio Ofertado según Resolución N° 411/2018 de la DNCP

Construcción de tinglado, graderías, escenario, sanitarios y cantina en la Escuela Básica N° 2018 Doña Martina Castillo de Peña del Distrito de General Delgado - Plurianaul con ID: 372229

Ing. Oscar Gaete

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	%	Cumple/No Cumple
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	1				
1.1		Cartel de Obra	Unidad	1	750.000	600.000	-20	Cumple.
1.2		Limpieza de terreno	Unidad Medi	1	5.000.000	3.500.000	-30	Cumple.
1.3		Placa de Inauguración	Unidad	1	900.000	720.000	-20	Cumple.
1.4		Replanteo de obra y Marcación	Metros cuadr	866	3.000	2.400	-20	Cumple.
2	72103003-001	Servicio de Demolicion -Movimiento de suelo - demoliciones	Unidad	1				
2.1		Excavación para zapatas	Metros cúbic	60,25	33.000	26.400	-20	Cumple.
2.2		Excavación para cimiento de PBC	Metros cúbic	37	33.000	26.400	-20	Cumple.
2.3		Demolicion de graderias existentes	Metros cuadr	27	20.000	16.000	-20	Cumple.
2.4		Desmonte de mamposteria del vallado existente de h=25 cm	Metros cuadr	7	15.000	12.000	-20	Cumple.
2.5		Desmonte de vallado existente	Unidad Medi	1	200.000	160.000	-20	Cumple.
2.6		Desmonte de arboles	Unidad	10	150.000	120.000	-20	Cumple.
3	72131601-003	Cimiento -Fundaciones	Unidad	1				
3.1		Zapatas HºAº 1,00x1,50. (sujeto a calculo por parte del contratista)	Metros cúbic	11	1.750.000	1.600.000	-9	Cumple.
3.2		Encadenado inferior de Hº Aº 20x40 (sujeto a calculo por parte del contratista)	Metros cúbic	4,16	2.050.000	1.550.000	-24	Cumple.
3.3		Tronco de Zapata.	Metros cúbic	7	1.750.000	1.400.000	-20	Cumple.
3.4		Cimiento Piedra Bruta Colocada 0,40- h min. 0.70	Metros cúbic	30	280.000	310.000	11	Cumple.
4	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Unidad	1				
4.1		Columnas de Hormigon Armado 0.40x0.6 (calculo por parte del contratista)	Metros cúbic	15,8	2.050.000	1.800.000	-12	Cumple.
4.2		Encadenado superior de Hormigon armado 0.20x0.40 (calculo por parte del contratista)	Metros cúbic	6	2.050.000	1.650.000	-20	Cumple.
5	72131601-005	Mamposteria	Unidad	1				
5.1		De nivelación 0,30m de ladrillo comun (3 hiladas)	Metros cuadr	17	136.700	109.360	-20	Cumple.
5.2		De elevación de 0,15m ladrillo hueco para revocar	Metros cuadr	305	60.000	72.000	20	Cumple.
5.3		De ladrillos de 3 agujeros (pilastra para tablero de luces y tomas) (incluye ciementacion y nivelacion)	Unidad Medi	1	515.000	412.000	-20	Cumple.
6	72131601-006	Aislacion - Horizontal en forma de U de muros con pintura asfáltica a una capa	Metros cuadr	395	19.000	15.200	-20	Cumple.
7	72131601-009	Colocacion de contrapisos (Empastonado) Sobre terreno natural compactado e= 10cm (incluye accesos y bajo gradería)	Metros cuadr	241	35.000	28.000	-20	Cumple.
8	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad	1				
8.1		Reparacion de piso existente.	Unidad Medi	1	3.000.000	2.400.000	-20	Cumple.
8.2		Piso de hormigon e=7 cm alisado	Metros cuadr	85	35.000	35.000	-	Cumple.
8.3		Piso calcareo (vestuario, escenario y cantina)	Metros cúbic	143	64.000	51.200	-20	Cumple.
8.4		Zocalo calcareo (vestuario, escenario y cantina)	Metro lineal	110	21.500	17.200	-20	Cumple.
9	72131601-008	Revoques	Unidad	1				
9.1		De pilares y encadenado a dos capas con material hidrofugo -fratachado y filtrado-	Metros cuadr	192	30.500	24.400	-20	Cumple.
9.2		De paredes interior (sanitarios cantina vestuario)	Metros cuadr	85	27.600	22.080	-20	Cumple.
9.3		De losa (sanitarios cantina)	Metros cuadr	63,76	38.150	30.520	-20	Cumple.
9.4		De paredes exterior (sanitarios cantina)	Metros cuadr	175	28.750	23.000	-20	Cumple.
9.5		Escenario exterior	Metros cúbic	162	28.750	23.000	-20	Cumple.
9.6		Escenario interior	Metros cuadr	195	28.750	23.000	-20	Cumple.
10	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Cubierta de techo	Unidad	1				

Ingenierre
D.C.

10.1		De chapa Zinc trapezoidal N° 26 prepintada color cerámica sobre estructura metálica incluye membrana terminca. Pend 25% (tinglado polideportivo sujeto a cálculo propuesto por parte de la contratista)	Metros cuadr	1.110	220.000	195.000	-11	Cumple.
10.2		Techo de losa liviana con ladrillos de isopor e= 10 cm (incluye contrapiso de 5 cm	Metros cuadr	63,76	175.000	140.000	-20	Cumple.
11	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	1				
11.1		Registros de 0,45x0,45 con rejilla metalica	Unidad	8	320.000	256.000	-20	Cumple.
11.2		Caño de desague pluvial de PVC 100mm	Metro lineal	18	29.000	23.200	-20	Cumple.
11.3		Canaletas de chapa Zinc N° 24. Des 50 cm.	Metro lineal	62	70.000	62.000	-11	Cumple.
11.4		Bajada de chapa N° 24	Metro lineal	70	70.000	62.000	-11	Cumple.
12	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1				
12.1		Provision y montaje de tablero, incluye llaves TM para montaje en riel	Unidad	1	1.350.000	1.080.000	-20	Cumple.
12.2		Provision y colocacion de reflectores LED	Unidad	10	985.000	788.000	-20	Cumple.
12.3		Provision y tendido de conductores 2x4 mm2 NYY	Metro lineal	280	15.000	12.000	-20	Cumple.
12.4		Bocas de Iluminacion y tomas	Unidad	14	72.549	58.039	-20	Cumple.
12.5		Provision y tendido de conductor 4x4 NYY	Metro lineal	25	23.000	18.400	-20	Cumple.
12.6		Construccion de Nicho para medidor con llave limitadora, puesto de mediciòn, acometida y derecho de conexion a ANDE (trifasico)	Unidad	1	1.600.000	1.280.000	-20	Cumple.
13	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1				
13.1		Desagüe cloacal	Unidad Medic	1	3.000.000	2.400.000	-20	Cumple.
13.2		Alimentación agua corriente y distribución	Unidad Medic	1	2.500.000	2.000.000	-20	Cumple.
13.3		Camara séptica de 1,50 x 3,00m incluye cañeria externa y registros según plano general.	Unidad Medic	1	1.750.000	2.000.000	14	Cumple.
13.4		Pozo absorvente de 2,50 x 3,00m de profundidad	Unidad	1	2.150.000	1.720.000	-20	Cumple.
14	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1				
14.1		Baño damas (inodoro sisterna alta, lavatorio, ducha electrica, accesorios y griferías)	Unidad Medic	1	2.200.000	1.760.000	-20	Cumple.
14.2		Baño caballeros (inodoro sistena alta, mingitorios, ducha electrica lavatorio, accesorios y griferías)	Unidad Medic	1	2.800.000	2.240.000	-20	Cumple.
14.3		Baño discapacitadoss (inodoro sisterna baja, pasamano, lavatorio sin pedestal, accesorios y griferías)	Unidad Medic	1	1.200.000	960.000	-20	Cumple.
14.4		Baño vestuario (inodoro sisterna alta, ducha electrica, lavatorio, accesorios y griferías)	Unidad Medic	2	1.200.000	960.000	-20	Cumple.
14.5		Espejo en baños con marco de aluminio	Metros cuadr	3,5	360.000	288.000	-20	Cumple.
14.6		Mesada en vestuario	Metro lineal	2,6	1.500.000	1.200.000	-20	Cumple.
14.7		Bacha embutida de ceramica con accesorios y griferia	Unidad	1	600.000	480.000	-20	Cumple.
14.8		Pileta de acero inoxidable de una bacha con mesada	Unidad	1	550.000	440.000	-20	Cumple.
14.9		Revestimiento de azulejos 20x30 cm (color a definir por la fiscalizacion)	Metros cuadr	103,28	65.000	52.000	-20	Cumple.
15	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Iluminacion sanitarios, cantina vestuario	Unidad	1				
15.1		Tubo fluorescentes LED 1 x 40 w con equipo completo	Unidad	12	120.000	96.000	-20	Cumple.
15.2		Toma corriente, llaves de punto	Unidad Medic	1	1.500.000	1.200.000	-20	Cumple.
15.3		Tablero seccional	Unidad	1	660.000	528.000	-20	Cumple.
16	72101903-001	Carpinteria metalica	Unidad	1				
16.1		Protector de caños y tejido detrás de arcos - incluye pintura	Unidad Medic	1	5.600.000	4.480.000	-20	Cumple.
16.2		Postes y redes para volleyball y arcos fútbol de salón con redes	Unidad Medic	1	6.500.000	5.200.000	-20	Cumple.
16.3		Protector móvil de teijdo detrás de arcos	Unidad Medic	1	7.000.000	5.600.000	-20	Cumple.
16.4		Ventilador de techo de 56''	Unidad	3	400.000	320.000	-20	Cumple.

Eva Laperre
de la U.O.C.

17	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1				
17.1		De estructura de H°A° base a la cal	Metros cuadr	200	9.800	7.840	-20	Cumple.
17.2		De estructura de H°A° al látex color blanco	Metros cuadr	195	15.200	12.160	-20	Cumple.
17.3		De canaletas y bajadas con esmalte sintético	Metro lineal	132	17.500	14.000	-20	Cumple.
17.4		De estructura metálica portante de Techo con epoxi	Unidad Medic	1	4.600.000	4.600.000	-	Cumple.
17.5		Demarcación con pintura de Cancha	Unidad Medic	1	2.500.000	2.000.000	-20	Cumple.
17.6		De pared exterior - latex	Metros cuadr	337	18.850	15.080	-20	Cumple.
17.7		De pared interior - latex	Metros cuadr	350	17.500	14.000	-20	Cumple.
17.8		De losa - latex	Metros cuadr	63,76	16.500	13.200	-20	Cumple.
17.9		De abertura de madera - barniz	Metros cuadr	18	31.000	24.800	-20	Cumple.
18	72131601-010	Carpinteria de madera, aberturas de vidrio templado	Unidad	1				
18.1		Puerta tablero (incluye herrajes, marco y contramarco)	Unidad	1	950.000	760.000	-20	Cumple.
18.2		Puerta placa de 0,80 (incluye herrajes, marco y contramarco)	Unidad	4	650.000	520.000	-20	Cumple.
18.3		Puerta placa de 0,70 (incluye herrajes, marco y contramarco)	Unidad	1	550.000	440.000	-20	Cumple.
18.4		Puerta vaivén (incluye herrajes, marco y contramarco)	Unidad	6	400.000	320.000	-20	Cumple.
18.5		Ventana tipo Balancin de vidrio templado 8 mm	Metros cuadr	6,24	450.000	360.000	-20	Cumple.
18.6		Persiana metalica en cantina	Unidad	1	1.800.000	1.440.000	-20	Cumple.
19	72131601-003	Cimiento -Dado de Fundación para gradería 0.60x0.25 (Sujeto a calculo por parte de la contratista)	Metros cuadr	0,45	540.000	432.000	-20	Cumple.
20	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Unidad	1				
20.1		Encadenado inferior de Hº Aº 0.20x0.30 para base de gradería - (sujeto a calculo por parte del contratista)	Metros cúbic	2,52	1.750.000	1.400.000	-20	Cumple.
20.2		Losas de Hormigon armado asiento de graderias esp. min. 10cm (calculo por parte del contratista)	Metros cúbic	3,5	1.750.000	1.750.000	-	Cumple.
21	72131601-005	Mamposteria	Unidad	1				
21.1		De nivelación 0,30m de ladrillo comun (3 hiladas)	Metros cuadr	8,4	136.700	109.360	-20	Cumple.
21.2		De elevación de 0,20m ladrillo comun hueco (soporte graderias)	Metros cuadr	22,95	76.300	72.000	-6	Cumple.
22	72131601-008	Revoques Finos - De mampostería a dos capas con material hidrofugo -fratachado y filtrado-	Metros cuadr	45,9	30.000	30.000	-	Cumple.
23	72131601-009	Colocacion contrapisos (empastonado) - Sobre terreno natural compactado e= 10cm (bajo gradería)	Metros cuadr	120,87	35.000	28.000	-20	Cumple.
24	72131601-009	Colocacion de pisos -Piso de hormigon rodillado bajo graderias	Metros cuadr	120,87	34.000	30.000	-12	Cumple.
25	72101903-001	Carpinteria metalica - Barandas de caño metàlico circular de 2"-incluye antioxido y pintura	Metro lineal	24	230.985	184.788	-20	Cumple.
26	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1				
26.1		De estructura de H°A° base a la cal	Metros cuadr	45,9	9.800	7.000	-29	Cumple.
26.2		De estructura de H°A° al látex color blanco	Metros cuadr	45,9	15.200	10.700	-30	Cumple.
26.3		De graderias al latex, inlcuidas las existentes	Unidad Medic	1	2.000.000	1.400.000	-30	Cumple.
27	72131601-005	Mamposteria - Escenario	Unidad	1				
27.1		Rampa de acceso a escenario de H°A° fck 210 e= 7 cm	Metros cuadr	13,8	65.000	52.000	-20	Cumple.
27.2		Barandas de caño metàlico circular de 2"-incluye antioxido y pintura	Unidad Medic	12	230.985	184.788	-20	Cumple.
27.3		Escalera de acceso a escenario	Unidad Medic	1	650.000	520.000	-20	Cumple.
27.4		Relleno con suelo compactado	Metros cúbic	73,5	35.000	28.000	-20	Cumple.
27.5		Iluminacion : Provision y montaje de artefactos LED 50W para escenario	Unidad	6	245.000	196.000	-20	Cumple.
27.6		Provision y montaje de toma corriente de 22 A	Unidad	3	75.000	60.000	-20	Cumple.
27.7		Provision y montaje de llave de 1 punto	Unidad	4	65.000	52.000	-20	Cumple.
27.8		Tablero seccional	Unidad	1	660.000	528.000	-20	Cumple.
28	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medic	1	2.000.000	1.400.000	-30	Cumple.
		Total Gs.						

...a Lapie...
...la U.O.C.
...ión - Itapúa

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	**Ing. Civil Oscar Gaete**	Oscar L. Gaete Gómez	793.026	Figura en el MSP.BS hasta mayo del 2004

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa